



MINISTERIO
DE TRANSPORTE
Y OBRAS PÚBLICAS

Expediente N° 2020-10-3-0001269

N° OID:
2.16.858.2.10002652.66570.2020103.0001269

Prioridad: **Normal**
Acceso restringido: **No**

Tipo de Expediente: Gestión Ambiental

Oficina origen: Ministerio de Transporte y Obras Públicas / DNV - DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD 10/003/10000000 / DNV - ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL 10/003/10021403

Asunto: DIRECTOR DE OBRA - ING.GUILLERMO DÍAZ RTE.INFORME SOBRE GASTOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL , REF." RUTA 59 TRAMO : 0KM000 - 19KM380 " LICITACIÓN C/127 , EMPRESA CONTRATISTA LEMIRO PABLO PIETROBONI S.A. .-

Tipo de Titular: OFICINA

Titular: DNV - CONSTRUCCIONES 10/003/10023000

Fecha iniciado: 05/05/2020 14:09:26

Fecha valor: 05/05/2020

Clasificación: **Público**

¿Tiene elemento físico?: **No**



DIRECCIÓN
NACIONAL DE
VIALIDAD

Intersección ruta 43 y ruta 59, Tacuarembó, 4 de Mayo 2020

GERENCIA CONSTRUCCIONES

Jefe de Departamento Contratación de Obras Nacionales

Ing. Ernesto Carballo

Presente:

Ref.: LIC. c/127 "Ruta 59 tramo: 0k000 – 19k380

Asunto: Gastos Plan de Gestión Ambiental

De mi mayor consideración:

Se eleva Plan de Gestión Ambiental de la obra de la referencia, de fecha Abril de 2020 de la empresa contratista LEMIRO PABLO PIETROBONI SA, aprobado por esta Dirección de Obra restando las aprobaciones correspondientes a la explotación de cantera para ser anexadas al mismo.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Ing. Guillermo Díaz

DIRECTOR DE OBRA

D.N.V. – M.T.O.P.





CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURAS
Av. Las Américas 2451
Tel: 4720 2198 – 4720 2397 - Paysandú



PLAN DE GESTION AMBIENTAL

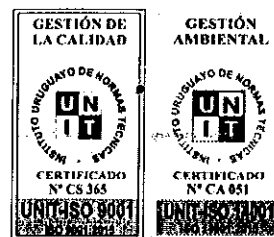
Obra C/127
"Ruta 59; Tramo 0km000 - 19km380"

Febrero 2020



Índice

Información General	3
Alcance.....	3
Responsable.....	3
Descripción de la Obra	3
Mano de Obra y Maquinaria utilizada	6
Componentes de la Obra	7
Campamentos, talleres y depósitos	7
Servicios básicos:.....	10
Zonas delimitadas	11
Aspectos Ambientales relevantes.	12
Medidas de mitigación	12
Gestión de residuos sólidos.....	13
Cantera para la extracción de material	18
Identificación de aspectos ambientales relevantes.....	19
Medidas de mitigación	20



Información General

Alcance

El presente Plan de Gestión Ambiental (PGA), contiene los procedimientos a través de los cuales la Empresa Lemiro P. Pietroboni S.A. aplicará en la obra las especificaciones ambientales vigentes. Se pretende lograr la conservación del entorno ambiental durante los trabajos, incluyendo el cuidado y defensa de los recursos naturales existentes y evitando la afectación del ambiente. Constituye un conjunto de medidas ambientales específicas para mejorar y/o mantener la calidad del área involucrada, de tal forma que se eviten y/o mitiguen los impactos negativos y logren en el caso de los impactos positivos, generar un mayor efecto ambiental.

Responsable

El responsable de ejecutar el Plan de Gestión Ambiental será el Contratista, a través del Ingeniero Residente afectado a la Obra.

Descripción de la Zona de la obra

La Ruta 59 integra el Corredor Centro de la red vial para el transporte de madera. Las obras comprenden 19 km de esta ruta en el departamento de Tacuarembó, y se aborda en 1 tramo de 19,4 km comprendido entre la ruta 43 y el cruce del Arroyo Malo. En el tramo, las obras consisten en una reconfiguración de la base granular y de la capa de rodadura, con ensanche de calzada y de banquina, rectificación de curvas y rehabilitación de los puentes sobre Arroyo Malo. La Ruta 59 atraviesa una zona de actividad básicamente silvo-agropecuaria que presenta una baja densidad de población, dentro de los menores niveles del territorio uruguayo. Conecta la Ruta 43 en su progresiva km 28,6 con la Ruta 5 en su progresiva km 379. No atraviesa ni se encuentra próxima a zonas ambientalmente frágiles, zonas protegidas u otras de especial interés desde el punto de vista biótico o arqueológico. Los impactos ambientales identificados, corresponden a los típicos de obras de bajo porte y corta duración, donde la componente negativa resulta mayormente localizada, de corto plazo y reversible, y para los cuales ya se dispone de medidas de mitigación de conocida implementación y probada efectividad. El análisis permite concluir que las obras tendrán impactos socio-ambientales positivos y, de implementarse las medidas de mitigación, todas ellas conocidas y de probada efectividad, los impactos negativos de su ejecución pueden considerarse no significativos.



Hidrografía La zona de obras de la Ruta 59 se asienta sobre la cuenca del Río Negro que, por su porte, actúa como límite Sur. En esta zona, además, el río desarrolla un embalse determinado por la presa localizada en el paraje Rincón del Bonete, inaugurada en el año 1945 para la generación de energía hidroeléctrica. La Ruta 59, sin embargo, atraviesa transversalmente la subcuenca del Arroyo Malo, que desemboca en el Río Negro aguas arriba del embalse.

Descripción de la Obra

La Obra comprende la rehabilitación del tramo de Ruta 59 (Departamento de Tacuarembó) entre la progresiva 0km000 y el puente sobre el Arroyo Malo (progresiva 19km380).

El emprendimiento se encuentra desde el punto de vista hidrográfico en la Cuenca Alta del Río Negro.

La obra requiere la construcción de una capa de base material granular estabilizado con cemento Portland.

Trabajos a realizar

a) Ensanche de plataforma

Corrección de drenaje. Ensanche de plataforma de forma de obtener un ancho de 9,40 m de acuerdo al perfil Tipo I o 11,40 m de acuerdo al perfil Tipo II a nivel de pavimento terminado. Bacheo de la estructura existente. Escarificado, conformación y compactación de la capa de sub-base. Capa de base.

Recargo, conformación y compactación de capa de base con material granular. Capa de base reciclada con cemento portland en un ancho de 9,00 m y 0,20 m de espesor. Tratamiento Bituminoso Doble (TBD) en la calzada de forma tal de obtener un ancho útil de 7,40 m. Tratamiento Bituminoso Simple (TBS) en un ancho de 0,80 m en las banquetas. Señalización vertical y horizontal.

b) Obra nueva (rectificaciones planimétricas)

Obras de drenaje. Movimientos de suelos. Sub-base con material granular en un espesor de 0,30 m en todo el ancho de plataforma. Capa de base:

- Recargo, conformación y compactación de capa de base con material granular. Capa de base reciclada con cemento portland en un ancho de 9,00 m y 0,20 m de espesor. Tratamiento Bituminoso Doble (TBD) en la calzada de forma tal de obtener un ancho útil de 7,40 m. Tratamiento Bituminoso Simple (TBS) en un ancho de 0,80 m en las banquetas. Señalización vertical y horizontal

Relevamiento, proyecto de eje y replanteo de obra

Correcciones de drenaje

Alcantarillas

El presente proyecto requiere el alargue de alcantarillas existentes, construcción de sus cabezales y en algunos casos mejora del material de tapada.

Ensanche de plataforma

Bacheo del pavimento existente

Escarificado, confirmación y compactación de capa de sub-base

Variante planialtimétrica



CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURAS
Av. Las Américas 2451
Tel: 4720 2198 – 4720 2397 - Paysandú



En los subtramos que se indican en el siguiente cuadro se realizará una variante planialtimétrica, el proyecto correspondiente será suministrado por el Concedente.

Nº Prog. Inicio Prog. Final

- 1 0km716 0km830
- 2 3km504 3km604
- 3 4km575 4km973
- 4 y 5 5km248 5km612
- 6 6km147 6km356
- 7 7km164 7km279
- 8 7km966 8km164
- 9 8km734 9km077
- 10 10km612
- 11 13km279 13km384
- 12 13km575 13km690
- 13 16km792 16km944

Capa de sub-base

Capa de sub-base granular de 0,25 m y se ejecutará en todo el ancho de plataforma.

El material a utilizar en la base deberá cumplir con lo especificado para el material granular con CBR 60 % para sub-base y se compactará al 98% del PUSM.

Capa de base

Se ejecutará una capa de base granular. Esta capa será de 0,20 m en todo el tramo de carretera Reciclado con cemento de la capa de base

Una vez aprobadas las obras en la capa base se procederá a reciclar in situ el pavimento existente mediante la incorporación de cemento Portland. El reciclado se realizará en una profundidad tal que una vez incorporado el cemento, mezclado y compactado se obtenga una capa estabilizada de 0,20 m de espesor. Este reciclado se ejecutará en un ancho de 9,0 m

Tratamiento bituminoso doble

Una vez aprobada la capa de base, se ejecutará un tratamiento bituminoso doble en 7,40 m

Banquinas

Una vez aprobadas todas las tareas previas, se realizará un tratamiento bituminoso simple en un ancho de 0,80 m sobre las banquetas

Materiales para la obra

Los materiales principales requeridos para la obra son los siguientes:

Cemento portland para estabilizado.

Caños de hormigón armado

Hormigón

Emulsión Asfáltica

Diluido Asfáltico



CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURAS
Av. Las Américas 2451
Tel: 4720 2198 – 4720 2397 - Paysandú



Piedra triturada

Material granular para recargo de base y sub base

Gasoil, aceites.

Demanda estimada de materiales.

MES	Mes1	Mes2	Mes3	Mes4
GAS OIL	7.790 Lts.	11.021 Lts.	18.473 Lts.	25.756 Lts.
ACEITE	58 Lts.	82 Lts.	137 Lts.	191 Lts.
DILUIDO ASF IMPRIM	0 m3	0 m3	9 m3	18 m3
EMULSION ASF	0 m3	0 m3	0 m3	0 m3
CEMENTO PORTLAND	0 Ton	0 Ton	157 Ton	314 Ton

MES	Mes5	Mes6	Mes7	Mes8
GAS OIL	29.113 Lts.	29.113 Lts.	29.113 Lts.	27.899 Lts.
ACEITE	216 Lts.	216 Lts.	216 Lts.	207 Lts.
DILUIDO ASF IMPRIM	26 m3	26 m3	26 m3	26 m3
EMULSION ASF	0 m3	0 m3	0 m3	0 m3
CEMENTO PORTLAND	471 Ton	471 Ton	471 Ton	471 Ton

MES	Mes9	Mes10	Mes11	Mes12	TOTALES
GAS OIL	26.574 Lts.	17.765 Lts.	9.452 Lts.	7.414 Lts.	239.485 Lts.
ACEITE	197 Lts.	132 Lts.	70 Lts.	55 Lts.	1.774 Lts.
DILUIDO ASF IMPRIM	26 m3	18 m3	0 m3	0 m3	176 m3
EMULSION ASF	160 m3	160 m3	160 m3	53 m3	533 m3
CEMENTO PORTLAND	471 Ton	314 Ton	0 Ton	0 Ton	3.143 Ton

Mano de Obra

Se calcula que en la obra trabajarán aproximadamente 30 personas.

Capacitación y entrenamiento

El personal, recibirá la capacitación e inducción correspondiente a seguridad e higiene y medio ambiente. Planes de emergencia, primeros auxilios, derrames, gestión de residuos. Para aquellos trabajadores que usarán sustancias peligrosas, en los riesgos que éstas representan, su uso seguro y los elementos de protección personal que deben utilizar para su manipulación; los que deberán ser proveídos a sus trabajadores en la cantidad y con la calidad necesaria para realizar las diferentes



CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURAS
Av. Las Américas 2451
Tel: 4720 2198 – 4720 2397 - Paysandú



tareas de manera correcta y segura. La supervisión es la responsable de asegurarse que el personal reciba la instrucción adecuada y de registrar la misma.

Maquinaria utilizada

- ✓ 2 motoniveladoras
- ✓ 2 compactadores pata de cabra
- ✓ 2 compactadores lisos
- ✓ 2 Regadores de agua
- ✓ Dosificadora de cemento portland
- ✓ Recicladora
- ✓ Retroexcavadora de bandas
- ✓ Retroexcavadora combinada
- ✓ Pala cargadora
- ✓ Esparcidora de piedras
- ✓ 2 camiones regadores de asfalto
- ✓ 10 camiones volcadores
- ✓ 1 bulldozer
- ✓ 1 camión grúa

Plazo de obra: 12 meses

Subcontratos

Gofinal S.A
Bartilco S.A

Componentes de la Obra

Campamentos, talleres y depósitos

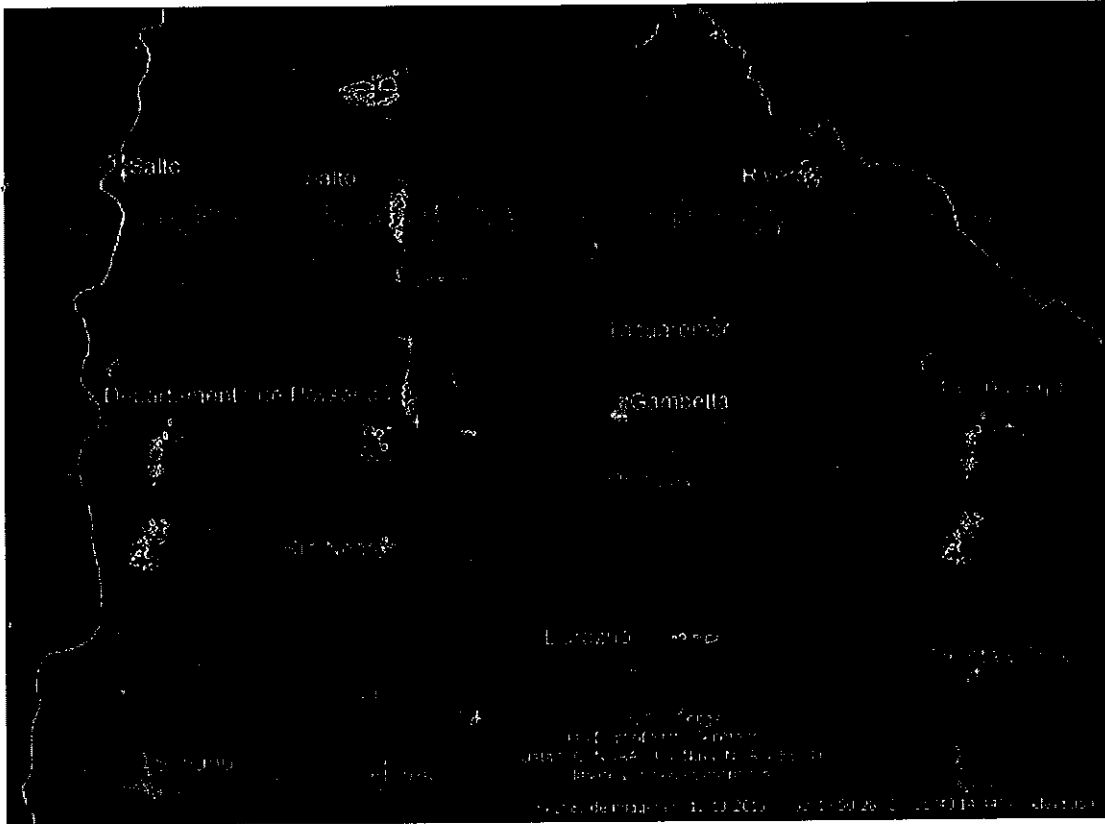
El obrador se instalará en el Padrón Rural N° 4.128 de la 9ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó propiedad de Alejandro Gambetta, al cual se accede por Ruta 59, 11km 200, el área afectada es de 62.100m².

La zona es de características rurales, tiene como centro poblacional más próximo, Pueblo Clara a 23 km 500 al noreste.

En su mayoría las tierras de la zona están dedicadas a la ganadería y forestal, por este motivo hay baja radicación de población, estando ubicada la vivienda más cercana al emprendimiento a una distancia aproximada de 1.5 km al Norte.



CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURAS
Av. Las Américas 2451
Tel: 4720 2198 – 4720 2397 - Paysandú

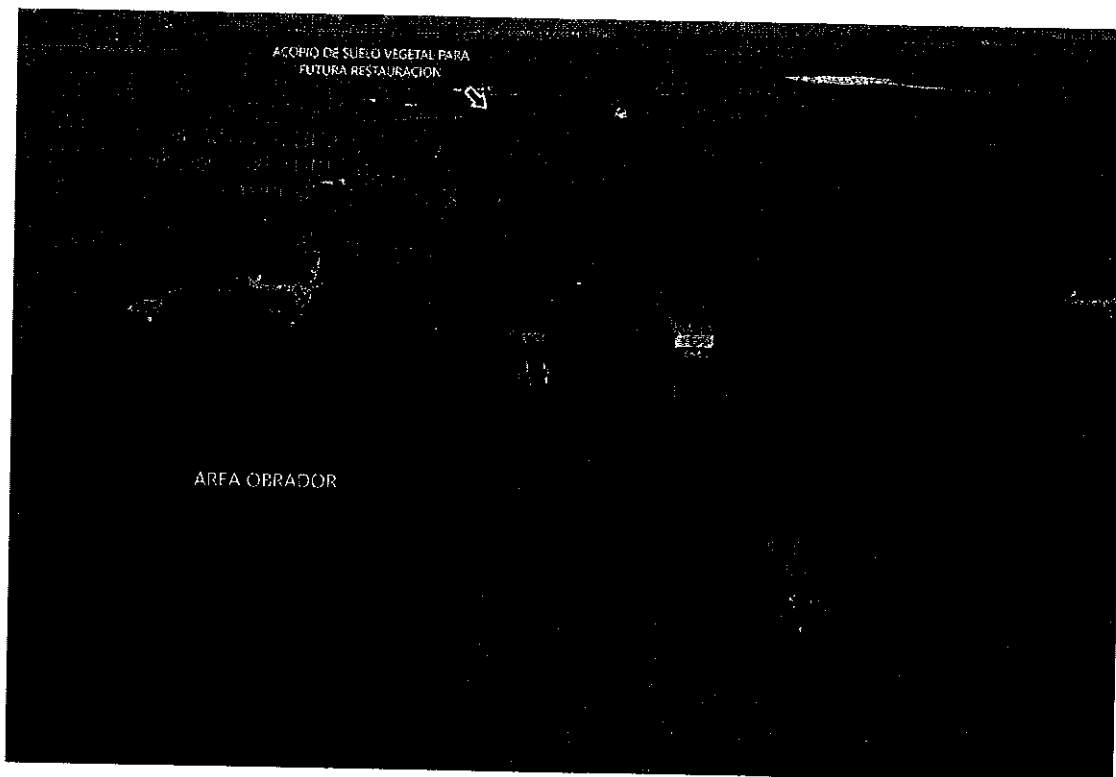
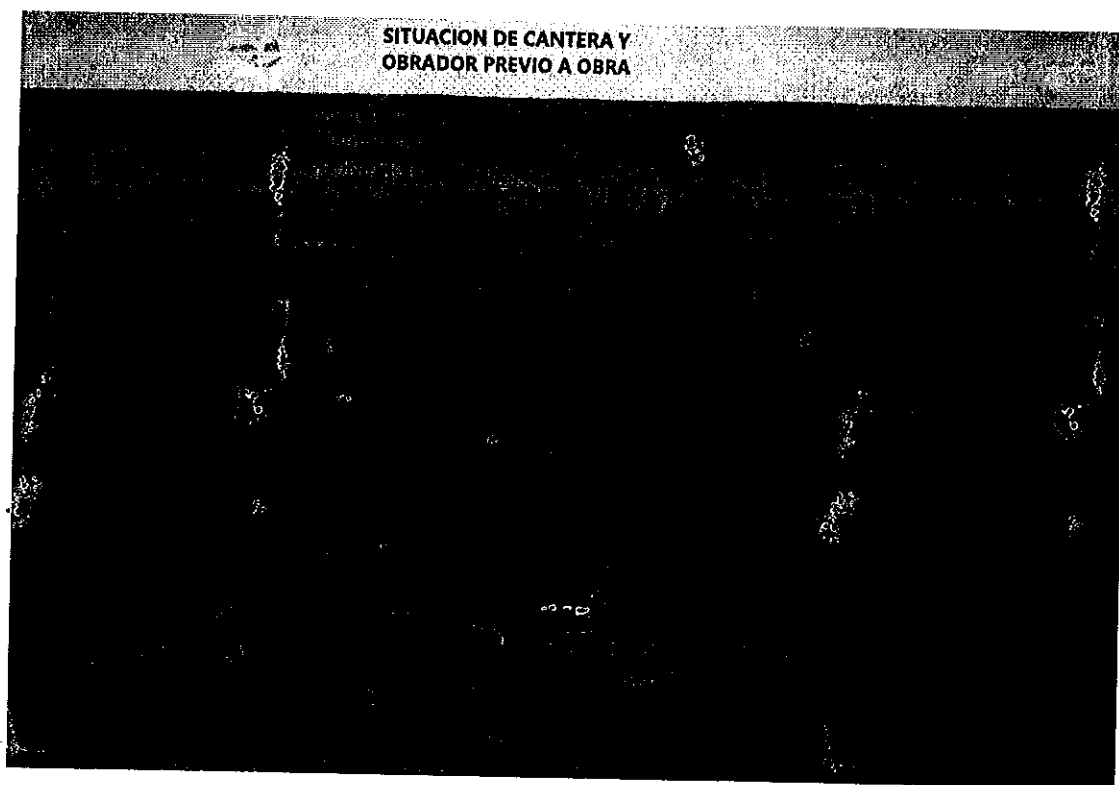




CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURAS

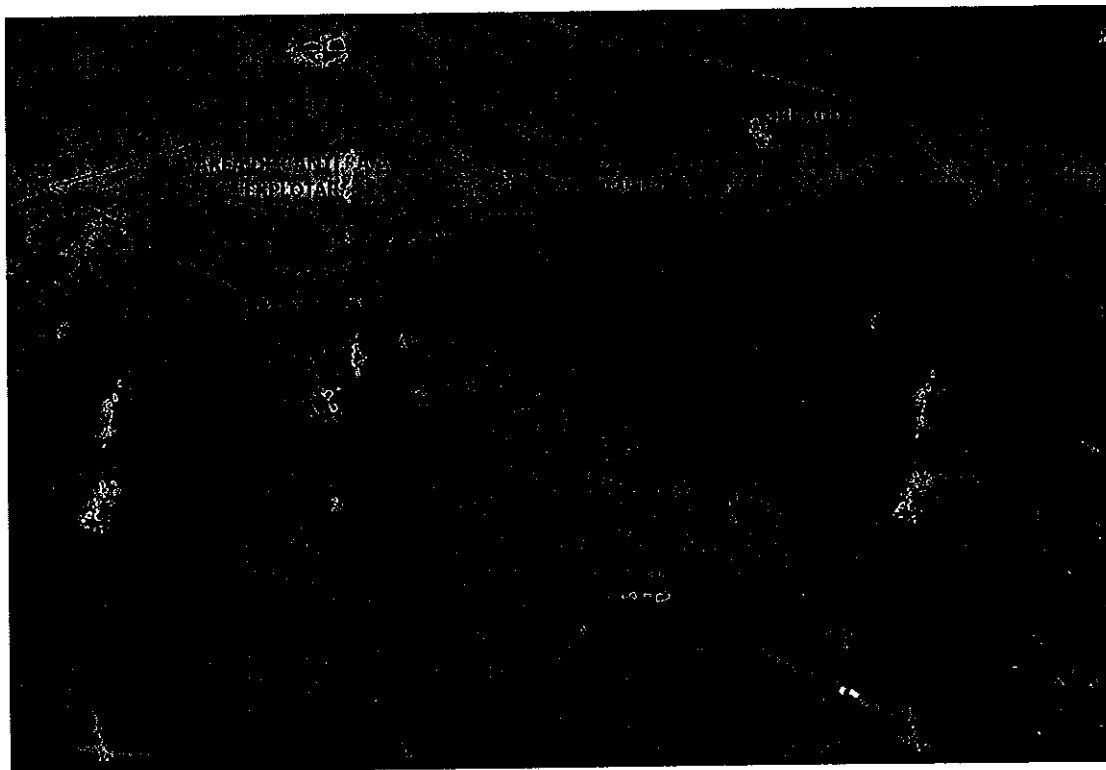
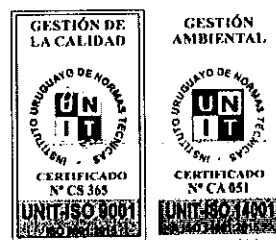
Av. Las Américas 2451

Tel: 4720 2198 – 4720 2397 - Paysandú





CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURAS
Av. Las Américas 2451
Tel: 4720 2198 – 4720 2397 - Paysandú



En esta área se incluye las instalaciones provisionarias que se describen a continuación:

- ✓ Oficina de la Empresa.
- ✓ Oficina de la Inspección.
- ✓ Laboratorio.
- ✓ Depósitos, Pañol, Taller.
- ✓ Casa habitación (sereno).
- ✓ Comedor del personal.
- ✓ Baños.

Todas estas instalaciones son móviles, construidas con contenedores marítimos adecuados y equipados según los requerimientos reglamentarios.

Servicios básicos:

- ✓ Energía eléctrica: se utilizará corriente eléctrica de red general de UTE en las instalaciones y servicios antes expuestos. Se solicitará la bajada de energía con una carga de 20kw. En cuanto al consumo se prevee el de dos oficinas, un taller pequeño, un laboratorio y una vivienda. En promedio 2800kwh. /mes.



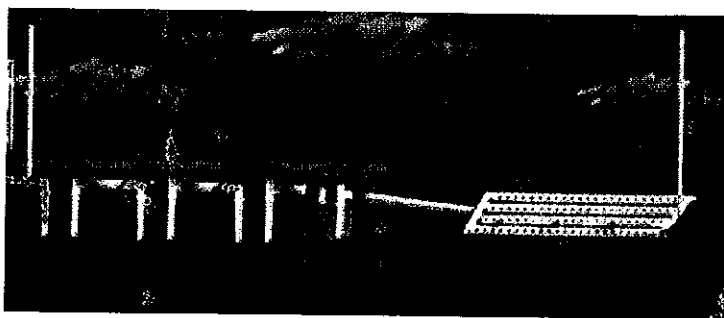
CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURAS

Av. Las Américas 2451

Tel: 4720 2198 – 4720 2397 - Paysandú



- ✓ Agua: se realizará una perforación semi-surgente según las normas vigentes y con los permisos correspondientes con la finalidad de abastecer las instalaciones con destino sanitario.
- ✓ Saneamiento: se construirá cámara séptica por no existir en la zona red de saneamiento. Se instalará una cámara séptica prefabricada cuya capacidad es de 3.120 lts, la misma está construida con tanques de polietileno bicapa utilizando sistema aerobio, según se detalle en siguiente esquema:



Zonas delimitadas

- ✓ Zona de acopio de materiales. Durante la construcción de la obra, el transporte de los materiales e insumos se realiza mediante camiones. Éstos materiales serán acopiados en el obrador en los lugares definidos. Se delimitarán y señalizarán las áreas de trabajo, donde se realizarán movimientos de materiales. Estas áreas estarán señalizadas debidamente respetando lo estipulado en el artículo 62 del Decreto 125/014 y se indicará la prohibición de paso para quienes no estén directamente vinculados a la obra.-
- ✓ Zona depósito de combustibles. En la fase inicial solo se utilizara un camión cisterna para el traslado desde una gasolinera ubicada en Achar a cada máquina en su frente de trabajo. En la medida que la obra lo requiera el aprovisionamiento de combustible se efectuara mediante un tanque con bomba incorporada, ubicado en el obrador, sobre el suelo y con la contención perimetral y cartelera adecuada (depósito combustibles, prohibido fumar). Se utilizarán tarrinas, embudos y bandejas de contención de combustibles para evitar infiltraciones a suelo en caso de ocurrir algún tipo de derrame.
- ✓ Zona de depósito transitorio de residuos. Se delimitará y señalizará adecuadamente las zonas de residuos contaminados, NFU, domésticos etc. La disposición final estará a cargo de empresas habilitadas. La empresa cuenta con un PR_9101_Gestión de residuos.
- ✓ Zona para estacionamiento. Se delimitará y señalizará adecuadamente una zona específica y exclusivamente para el estacionamiento de máquinas y vehículos afectados a la actividad.
- ✓ Zona para mantenimiento y lavado de máquinas. Se construirá una explanada de hormigón con sus correspondientes piletas para el tratamiento de efluentes contaminados. En esta zona se realizará el mantenimiento de equipos (cambio de aceites, filtros, correas, etc). En caso de



CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURAS
Av. Las Américas 2451
Tel: 4720 2198 – 4720 2397 - Paysandú



fuerza mayor que las mismas deban realizarse en otro sitio se utilizarán tarrinas, embudos y bandejas de contención de combustibles para evitar infiltraciones a suelo en caso de ocurrir algún tipo de derrame.

También se dispondrá de una plataforma para abastecer y realizar los mantenimientos preventivos a los equipos, mediante la utilización de un camión cisterna móvil con bomba de combustible incorporada y con personal idóneo y capacitado.

Aclaración: no se instalara planta asfáltica ni Planta de triturado.

Señalización

La señalización contemplará los aspectos de advertencia de riesgos, prohibiciones, de cumplimiento obligatorio e información. Algunos de los carteles que se prevén colocar, pudiendo agregarse otros en el desarrollo de los trabajos, son: personal trabajando en ruta con distancias, carteles de media calzada, material suelto, carteles de comienzo y fin de obra, zona de desvíos, señalización en desniveles.

En lo que respecta al obrador, deberán colocarse las siguiente cartelera: carteles salida de vehículos. Velocidad máx 20km. Prohibido acceso a toda persona ajena. Uso obligatorio EPP. Ceda el paso. Punto de encuentro. Estacionar marcha atrás. Clasificación de residuos.

Aspectos Ambientales relevantes.

- Alteración de la calidad de las corrientes superficiales de agua.
- Contaminación del aire (generación de material particulado en suspensión).
- Manejo de productos químicos, lubricantes y combustibles.
- Generación de efluente de lavado de maquinaria.
- Generación de residuos contaminados.
- Generación de residuos de tipo doméstico.
- Generación de aguas residuales.
- Generación de residuos de obra, acopio transitorio y disposición final.
- Riesgos de contingencias por derrames de hidrocarburos (combustibles, lubricantes, y líquidos hidráulicos)
- Afectación al tránsito.
- Molestias a los vecinos.

Medidas de mitigación

No se colocarán materiales de construcción ni materiales excedentes de obra, en lugares donde puedan ser objeto de arrastre por lluvia hacia cursos o cuerpos de agua.

Humedecer las áreas de carga y maniobra, para evitar la posible emisión de polvo y otros materiales particulados a la atmósfera.

Proporcionar al personal de trabajo el equipo de protección necesario para la manipulación y el trabajo con los materiales cuyo depósito se realiza en el emplazamiento (guantes, mascarillas,



CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURAS

Av. Las Américas 2451

Tel: 4720 2198 – 4720 2397 - Paysandú



calzados, etc.). Contar con las fichas de seguridad de los productos químicos etc. Que se encuentren en obra.

Se evitará el derrame de sustancias contaminantes como combustibles, aceites y lubricantes; para lo cual se designarán sitios específicos para el almacenamiento de estas sustancias donde se garantizará la impermeabilidad del suelo para evitar la infiltración.

El abastecimiento de combustible y las operaciones de mantenimiento se realizarán dentro de las zonas destinadas a estos propósitos, de manera que los desechos de estas actividades no den lugar a la contaminación del suelo.

Cuando resulte imprescindible efectuar el abastecimiento de combustible de cualquier equipo en el lugar de trabajo, éste se llevará a cabo mediante camiones cisterna o bidones, bajo la supervisión y responsabilidad del maquinista, quien previo al inicio de la operación deberá colocar elementos absorbentes bajo la máquina o equipo para retener cualquier posible derrame.

La maquinaria a ser utilizada en la obra presentará buen estado de mantenimiento, sin que exista pérdida de combustibles, aceites y lubricantes. Estará sometida a una rutina de mantenimiento periódico, para garantizar la continuidad de su trabajo y su mejor desempeño ambiental. Contará con alarmas de marcha atrás en perfecto funcionamiento.

Para los vehículos de carga (VTC-vehículo transporte de carga) afectados a la obra será obligatorio el porte en condiciones de validez del Certificado de Aptitud Técnica, el que deberá ser expedido por la Sociedad Uruguaya de Control Técnico de Automotores. Con ello se procura lograr la protección del medio ambiente mediante el control de emisión de gases y humos así como por el control del ruido del escape, un incremento de la seguridad vial y la disminución del número de accidentes con los consiguientes beneficios económicos y sociales.

En caso de ocurrir algún derrame de sustancias al suelo, se procederá a la excavación del mismo hasta la profundidad alcanzada por la contaminación, para luego ubicar el material retirado en recipientes adecuados y realizar su disposición según corresponda.

Bajo ninguna circunstancia serán lanzados desechos de ningún tipo fuera de los recipientes dispuestos a tal fin (de acuerdo al tipo de residuo en concordancia con las medidas que más adelante se exponen en el plan de gestión de residuos).

Se instalarán, en zonas de lavado de maquinarias, sistemas de desarenadores y trampas de grasas. Como forma de mitigar el posible incremento de accidentes de tránsito se incrementará la señalización temporal en la zona de accesos al área destinada al campamento.

Gestión de residuos sólidos

Los residuos se clasifican de la siguiente manera:

Reciclables bolsas o recipientes color negro (por ejemplo papeles, cartón, plásticos no contaminados). De ser posible serán entregados a empresas recicladoras de lo contrario se enviará al vertedero.

Domésticos bolsas o recipientes color verde (ejemplo restos de comidas, frutas, yerba etc). Disponer en vertedero.



CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURAS
Av. Las Américas 2451
Tel: 4720 2198 – 4720 2397 - Paysandú



Peligrosos o contaminados recipientes o bolsas color rojo (ejemplos trapos, papeles y envases contaminados de aceites, lubricantes, grasas o combustibles. Tierra contaminada. Envases con restos de pintura, baterías. Etc.). Serán tratados por empresas habilitadas.

No estará permitida la quema de residuos en obra.

En el frente de trabajo, se dispondrán de tres recipientes para residuos según se detalló y los mismos deben ser llevados al obrador, terminada la jornada. Será responsabilidad del Capataz dejar el sitio de trabajo exento de residuos al terminar la jornada.

Las operaciones de retiro de cada tipo de residuo quedarán documentadas en las fichas de registro correspondientes.

Manejo de sustancias peligrosas

Emulsión asfáltica, diluido asfáltico, gasoil, aceite.

Manejo hidrocarburos:

El almacenamiento de hidrocarburos en los predios del obrador se realizará en tanques apropiados, con rotulado reglamentario de forma de identificar el producto, su grado de riesgo y las medidas de precaución. El destino de estos hidrocarburos será exclusivamente para abastecer la maquinaria.

El abastecimiento de combustible y el mantenimiento de los equipos (cambio de aceite, etc.) deberán realizarse de manera que no contaminen los suelos o aguas, trabajando en zonas donde puedan quedar contenidos posibles derrames. Las zonas destinadas para estas actividades deberán ubicarse de forma tal que se evite o minimice el riesgo de derrame de sustancias contaminantes a cursos de agua y a suelos.

En caso de nafta se podrán utilizar bidones plásticos debidamente etiquetados. Deberán ubicarse en el sector de depósito con las siguientes características: con acceso restringido y personas designadas a cargo, ventilado, protegido del sol directo, con techo y piso impermeable, con recipientes de contención para contener eventuales derrames (bandeja o cubeta) calculado para un 110% del volumen acopiado. Con elementos de contingencia para combate de incendios y contención de derrames. Deberá colocarse cartelera señalando disposiciones de seguridad y precauciones. Deberán preverse trasvases en caso que corresponda y contención de potenciales pérdidas. Deberá mantenerse el orden y limpieza en todo momento respetando las ubicaciones definidas para cada tipo de producto. Las hojas de seguridad de los productos deberán estar disponibles y su contenido ser comprendido y aplicado por quienes están a cargo de la manipulación.

El encargado del depósito realizará una inspección al recibo de los envases de combustible, previo a su uso, y en cada entrada o salida de combustible, para detectar situaciones que puedan ocasionar derrames, confusiones u otras situaciones no deseadas, y registrar las medidas correctivas



CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURAS
Av. Las Américas 2451
Tel: 4720 2198 – 4720 2397 - Paysandú



indicadas y aplicadas. En caso de ocurrencia de derrames o cualquier otro tipo de accidente deberá proceder según PR 8202_Preparación y respuesta ante emergencia. Se llevará un registro de stock, entradas y salidas de hidrocarburos.

MANEJO DE ACEITES, LUBRICANTES Y FILTROS USADOS

Acopio transitorio para aceites, lubricantes y filtros usados cumple con recinto con techo, piso y cerramientos laterales para protección de lluvia y sol directo. Bien ventilado. Recipientes herméticos sobre receptáculo impermeable, rotulados (tarrinas y/o bolsas rojas). Receptáculo impermeable (recipiente, bandeja o cubeta conformada por fondo y borde perimetral), con capacidad para confinar hasta el 110% del volumen de hidrocarburos y residuos peligrosos acopiados en caso de derrames, goteos o fugas. Cartel indicando el uso específico del área. Carteles indicando prohibición de fumar y otras precauciones pertinentes. Extintores cargados, vigentes, en ubicación accesible. Deberá existir un registro escrito o electrónico en idioma español de las sustancias almacenadas y las Hojas de Datos de Seguridad (HDS).

Se separarán los residuos peligrosos, utilizando bolsas de polietileno y recipientes estancos del tipo de tarrinas con tapas herméticas. El depositario tendrá a su cargo el control de acopio, la distribución del equipamiento de recolección y el stock de bolsas y tarrinas para estos residuos. Las tarrinas se identificarán con un letrero indicando "RESIDUOS PELIGROSOS". Para las baterías usadas se dará cumplimiento al Decreto 373/03: serán devueltas al proveedor de estos insumos al hacer el recambio, presentando el recibo correspondiente. Su manipuleo se llevará a cabo siempre con guantes resistentes al ataque de ácidos y tomando las precauciones para que su líquido no se derrame. Los residuos peligrosos serán trasladados al depósito principal debidamente acondicionados; el depositario coordinará con la empresa contratada para retiro de residuos o a la disposición final de los mismos en sitios habilitados para tal fin.

Los aceites usados se dispondrán en recipientes herméticos y etiquetados, y se ubicarán en sitios adecuados de almacenamiento para su posterior tratamiento especializado. Por ningún motivo, los aceites serán vertidos en un curso o fuente de agua, en el suelo o abandonados en el sitio. No se descargarán efluentes líquidos sin tratar (salvo que cumplan con los valores de vertido) ni residuos sólidos contaminados en ningún cuerpo de agua o en el suelo.

MANEJO DE PRODUCTOS QUÍMICOS

Los materiales y químicos peligrosos deben ser almacenados de acuerdo a lo indicado en sus respectivas HDS con arreglo de la legislación vigente y las normas industriales. Las áreas de almacenamiento de materiales y químicos peligrosos, incluyendo instalaciones de almacenamiento permanentes o provisionales, deberán ser inspeccionadas continuamente. El personal a cargo será responsable del mantenimiento de sus áreas de almacenamiento.



CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURAS
 Av. Las Américas 2451
 Tel: 4720 2198 - 4720 2397 - Paysandú



Cualquier recipiente dañado que comprometa la integridad del material, la seguridad de los trabajadores, y causen derrames, debe ser tratado de acuerdo al plan de emergencia, se deberá notificar al proveedor y transportista. Las áreas de almacenamiento deben proteger a los materiales y químicos peligrosos del clima, de la exposición directa del sol o cualquier otro agente que pueda afectar su integridad. – Las áreas de almacenamiento deben ser accesibles para emergencia, estar ventiladas y estar marcadas con rombos de la NFPA.

Todas las instalaciones de almacenamiento de materiales y químicos peligrosos deberán usarse exclusivamente para ese propósito. No se permitirá el almacenamiento de otros materiales.

Se recomienda revisar al menos una vez al mes las estanterías o lugares de almacenamiento con el fin de verificar el estado de las repisas, estantes, piso y envases.

Identificación de productos químicos

Todos los envases de productos químicos poseen una etiqueta de identificación en donde gráficamente se explicitan los riesgos que cada uno posee



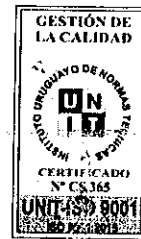
Regla de compatibilidad de almacenamiento.

Los envases de productos peligrosos y/o sus residuos que por su contenido puedan reaccionar entre sí de forma violenta no deben de ser almacenados conjuntamente. En caso de incendio, caídas, roturas o cualquier otro tipo de incidente, los envases pueden resultar dañados y los productos contenidos en ellos pueden entrar en contacto produciendo reacciones peligrosas.







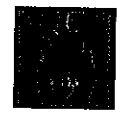


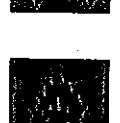


A continuación se indica una tabla del resumen de las incompatibilidades más características:



CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURAS
 Av. Las Américas 2451
 Tel: 4720 2198 – 4720 2397 - Paysandú



CUADRO RESUMEN DE INCOMPATIBILIDADES DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS / RESIDUOS PELIGROSOS

						
	+	-	-	-	-	+
	-	+	-	-	-	-
	-	-	+	-	-	+
	-	-	-	-	+	○
	-	-	-	-	+	○
	+	-	+	○	○	+

+ Se pueden almacenar conjuntamente.

○ Solamente podrán almacenarse juntos, si se adoptan ciertas medidas preventivas.

- No deben de almacenarse juntos.

SÍMBOLOS DE PELIGRO

CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS / RESIDUOS PELIGROSOS



CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURAS
Av. Las Américas 2451
Tel: 4720 2198 – 4720 2397 - Paysandú



	T Tóxico	Las sustancias y preparados que, por inhalación, ingestión o penetración cutánea en pequeñas cantidades puedan provocar efectos agudos o crónicos e incluso la muerte.
	T+ Muy Tóxico	Las sustancias y preparados que, por inhalación, ingestión o penetración cutánea en muy pequeña cantidad puedan provocar efectos agudos o crónicos e incluso la muerte.
	C Corrosivo	Las sustancias y preparados que, en contacto con tejidos vivos puedan ejercer una acción destructiva de los mismos.
	F Fácilmente Inflamable	<p>Las sustancias y preparados que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que puedan calentarse e inflamarse en el aire a temperatura ambiente sin aporte de energía, o 2. Los sólidos que puedan inflamarse fácilmente tras un breve contacto con una fuente de inflamación y que sigan quemándose o consumiéndose una vez retirada dicha fuente, o 3. Los líquidos cuyo punto de ignición sea muy bajo, o 4. Que, en contacto con el agua o con el aire húmedo, desprendan gases extremadamente inflamables en cantidades peligrosas.
	F+ Extremadamente Inflamable	Las sustancias y preparados líquidos que tengan un punto de ignición extremadamente bajo y un punto de ebullición bajo, y las sustancias y preparados gaseosos que, a temperatura y presión normales, sean inflamables en contacto con el aire.

Cantera para la extracción de material

La cantera será explotada bajo el régimen de Cantera para Obra Pública. En tal sentido se está tramitando la habilitación.

La cantera funcionará en el área ubicada sobre Ruta 59, 11km 200, Padrón N° 4.128. Departamento de Tacuarembó, propiedad de Alejandro Gambetta.



CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURAS

Av. Las Américas 2451

Tel: 4720 2198 – 4720 2397 - Paysandú



El área afectada es de 62.100m². El volumen del material a extraer y utilizar corresponde a 206.500m³. La cantera tiene acceso directo desde la Ruta Nacional N° 59.

Las tareas más relevantes asociadas a esta fase ya han sido realizadas con anterioridad por emprendimientos anteriores; dentro de la infraestructura existente se destacan los caminos internos entre la zona de explotación y la ruta los cuales se encuentran en condiciones para soportar el tránsito pesado que circulará.

El material superficial que resulte del destape se categoriza como material edáfico y material estéril. Desde el punto de vista de su uso para la obra son materiales sin valor y serán acopiados en el sector de nivel más bajo de la zona afectada, formando una barrera natural con el fin de evitar el escurrimiento y arrastre de material fino a los cursos de agua. Dicho material se reutilizará en la recuperación ambiental del sector explotado luego de culminadas las extracciones.

La explotación de la cantera genera partículas finas por la fragmentación del material arrancado, que pueden ser fácilmente arrastradas por el agua de escurrimiento pluvial, se prevé como estrategia de mitigación, la implementación de un sedimentador o decantador.

El sistema de decantación consiste en una pileta en la parte más baja de la cantera. Esta tendrá un volumen de 300 m³.

Se prevee usar parte de este reservorio de agua para el uso del regador de agua a los efectos de mitigar la contaminación atmosférica debido al levantamiento de polvo por el tránsito de los camiones en la cantera.

El área de la cantera estará delimitada y contará con carteles de señalizaciones para advertir peligros.

Se realizarán instalaciones extras y la distribución y ubicación de las diferentes áreas se ajustarán a las normas vigentes para este tipo de actividad lo que permitirá la optimización de la producción y funcionamiento en general.

Toda la instalación se llevará a cabo pensando en un uso respetado del medio ambiente.

Identificación de aspectos ambientales relevantes

La explotación de canteras presenta una serie de aspectos e impactos ambientales que en su mayoría presentan un bajo potencial de afectación ambiental en la medida que se manejen en forma adecuada, los cuales se detallan a continuación:

- Presencia física de la cantera en operación
- Destape de cantera y acopio de materiales edáficos y estériles
- Operación y movimiento de maquinaria y camiones
- Emisiones
- Infraestructura transitoria
- Abandono de cantera



CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURAS

Av. Las Américas 2451

Tel: 4720 2198 – 4720 2397 - Paysandú



Medidas de mitigación

Las zonas utilizadas para acopios serán acondicionadas previo a su uso, lo cual implica la remoción de la primera capa de suelo vegetal. La misma, será conservada para su posterior uso para la revegetación en la etapa de cierre.

Se ubicarán acopios de material en zonas que no intercepte escurrimientos pluviales significativos. Si corresponde se construirán canales corta aguas en zonas de acopio para derivar los escurrimientos y evitar que arrastren el material.

Cuando resulte imprescindible efectuar el abastecimiento de combustible de cualquier equipo en el lugar de trabajo, éste se llevará a cabo mediante camiones cisterna o bidones, bajo la supervisión y responsabilidad del maquinista, quien previo al inicio de la operación deberá colocar elementos absorbentes y bandejas bajo la máquina o equipo para retener cualquier posible derrame.

La maquinaria y el equipo a ser utilizados en el arranque, carga y transporte de materiales granulares presentará buen estado de mantenimiento, sin que exista pérdida de combustibles, aceites y lubricantes. Estará sometida a una rutina de revisión y mantenimiento constante y periódica, para garantizar la continuidad de su trabajo y su mejor desempeño ambiental.

Proporcionar al personal el equipo de protección necesario para la manipulación y el trabajo con los materiales involucrados en su tarea (guantes, mascarillas, calzado, protectores auditivos, etc.)

La elección de áreas con alteración previa (caminos de accesos existentes, yacimientos comerciales en explotación, etc.) para su utilización reducirá y evitará impactos sobre las comunidades vegetales, la cobertura vegetal, etc.

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0001269
Oficina Actuante:	DNI - ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL 10/003/10021403	
Fecha:	05/05/2020 14:14:43	
Tipo:	Agregat Documentación	

Se adjunta nota con los gastos plan de gestión ambiental.Escaneadas (21 folios)

Siga para la prosecución del trámite.-

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2020-10-3-0001269- _ruta 59.pdf	Sí

Firmante:
FERNANDEZ FILIPPA,CARLOS

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0001269
Oficina Actuante:	DNI - CONTRATACIÓN DE OBRAS NACIONALES 10/003/10023100	
Fecha:	06/05/2020 12:02:11	
Tipo:	Enviar	

pase a la unidad de gestión ambiental de oficina técnicas de construcción a sus efectos.

Firmante:
CABRERA CEMERLLIAN PABLO ADRIAN

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0001269
Oficina Actuante:	DNV - TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN 10/003/10011000	
Fecha:	11/05/2020 11:22:23	
Tipo:	Enviar	

Se envia a sus efectos

Firmante:
ENRICH QUIÑONES, NAIR

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0001269
Oficina Actuante:	DNI - GESTIÓN AMBIENTAL Y CALIDAD 10/003/10011023	
Fecha:	12/05/2020 11:28:14	
Tipo:	Enviar	

Se ha recibido PGA de las obra C/127, el cual se remite con destino a la UCAT para ser enviado a la CVU.

Firmante:
GOYENECHÉ, MARTIN

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0001269
Oficina Actuante:	DNI - PROGRAMACIÓN 10/003/10012000	
Fecha:	01/07/2020 16:38:29	
Tipo:	Enviar	

Pase a CVU.

Firmante:
CARLOMAGNO ESPONDABURU, MARIA



Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.-

Montevideo, 1 de julio de 2020.-

VISTO: la renuncia presentada por el Director Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ingeniero Rodolfo Long;-----

RESULTANDO: que no ha sido designado aún el cargo de Director de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas;----

CONSIDERANDO: que es necesario asegurar la continuidad del funcionamiento de la mencionada Dirección Nacional;-----

ATENTO: a lo indicado precedentemente;-----

EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

RESUELVE:

1º.- Encárgase interinamente del Despacho de la Dirección Nacional de Vialidad a partir del 1º de julio de 2020, con las mismas competencias del Director Nacional de Vialidad y hasta nueva resolución, al Ingeniero Luis Alberto Silva Tejedor, Cédula de Identidad N° 1.861.822-9.-----

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Vialidad para notificación, difusión y demás efectos. Cumplido, archívese.-----


LUIS ALBERTO HEBER
Ministro de Transporte y Obras Públicas

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0001269
Oficina Actuante:	DNI - SECRETARÍA GENERAL 10/003/10001400	
Fecha:	09/07/2020 13:07:49	
Tipo:	Elevar	

Se eleva a la Dirección General de Secretaría sugiriendo la remisión de los presentes obrados a la Corporación Vial del Uruguay S.A.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2020-10-3-0001269-_ENCARGATURA DESPACHO DNI - ING LUIS SILVA.pdf	Sí

Actuante:	
POSTIGLIONE SALVO, DIANA	
Pase a Firma	
SILVA TEJEDOR, LUIS	

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0001269
Fecha:	11/07/2020 16:18:37	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
SILVA TEJEDOR, LUIS	11/07/2020 16:18:33	Avala el documento

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0001269
Oficina Actuante:	DGS - REGISTRACIÓN 10/001/10030210	
Fecha:	13/07/2020 08:49:21	
Tipo:	Enviar	

PASE ANALISI Y GESTION

Firmante:
SALDIVIA, SUSAN



Ministerio
**de Transporte
y Obras Públicas**

dr

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.

Montevideo, 13 de julio de 2020.-

Atento a lo manifestado por la Dirección Nacional de Vialidad, remítase a la Corporación Vial del Uruguay S.A., para prosecución de las presentes actuaciones.-----

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0001269
Oficina Actuante:	DGS - ANÁLISIS Y GESTIÓN 10/001/10030110	
Fecha:	13/07/2020 11:19:04	
Tipo:	Enviar	

Se proyecta trámite.-

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2020-10-3-0001269-_TRAMITE-CVU-DNV.pdf	Sí

Firmante:	
RAMA, DANIELA	

MTOP	EXPEDIENTE N° 2020-10-3-0001269
Oficina Actuante:	DGS - ANÁLISIS Y GESTIÓN 10/001/10030110
Fecha:	14/07/2020 11:48:07
Tipo:	Elevar

Se eleva a Dirección General de Secretaría con proyecto de trámite con destino a CVU S.A.-

Firmante:
ROMEU, ALEJANDRO

MTOP	EXPEDIENTE N° 2020-10-3-0001269
Oficina Actuante:	DGS - DIRECCION GENERAL 10/001/10000000
Fecha:	14/07/2020 16:18:14
Tipo:	Firmar

Firma Director general de Secretaría, trámite de folio N° 31.

Actuante:
CIAFFONE, DORA
Pase a Firma
SCIRGALEA POPPA, CARLOS

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0001269
Fecha:	14/07/2020 16:20:24	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
SCIRGALEA POPPA, CARLOS	14/07/2020 16:20:16	Avala el documento

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0001269
Oficina Actuante:	DGS - DIRECCION GENERAL 10/001/10000000	
Fecha:	14/07/2020 16:34:05	
Tipo:	AUTO- Pase Masivo	

Siga trámite dispuesto.

Firmante:
CIAFFONE, DORA

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0001269
Oficina Actuante:	DGS - REGISTRACIÓN 10/001/10030210	
Fecha:	15/07/2020 09:39:34	
Tipo:	Enviar	

PASE A LA CVU

LA FORMA DOCUMENTAL SE PASO AL ORGANISMO: CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

Firmante:
SALDIVIA, SUSAN